

# Despoblación y Desplazamiento en Áreas de Violencia Política. Perú: 1980-2000\*

José Escobedo Rivera<sup>S</sup>

Palabras-chave: Violencia política; Comunidad campesina y Nativa; despoblación; desplazamiento; reducción por disminución; reducción por mengua; desplazamientos forzados.

## Resumo

Los aspectos que se destacan en la investigación involucran las variables del crecimiento natural de la población: fecundidad, mortalidad, nupcialidad y migración. La investigación se orienta a la búsqueda de nuevos conocimientos desde el punto de vista demográfico, a partir de los efectos de la violencia política en áreas denominadas de impacto leve, medio y alto en lo que respecta a la despoblación y el desplazamiento. Con estos resultados se pretende entregar insumos teóricos a la comunidad científica y organismos encargados de tomar decisiones para intervenir en el plano demográfico y orientar a la población directamente afectada por la violencia política dando a conocer las consecuencias demográficas a las que conllevó este conflicto.

Por desplazamiento el volumen de la población se redujo por efecto de los desplazamientos forzados; y por despoblación a través de los efectos en la fecundidad. Además, los efectos ocasionados por muerte redujeron la población por *disminución* y por *mengua*. En el primer caso, reflejando la disminución real del volumen de la población total; mientras que en el segundo caso, reflejando la disminución que hipotéticamente hubiera tenido si los efectos de la violencia no hubieran interrumpido su normal curso demográfico.

---

\*Trabalho apresentado no I Congresso da Associação Latino Americana de População, ALAP, realizado em Caxambú MG – Brasil, de 18- 20 de Setembro de 2004.

\*El autor es docente de la Universidad Nacional del Altiplano - Perú. En la actualidad trabaja en temas relacionados con demografía y desarrollo, y aspectos en investigación y epistemología.

# Despoblación y Desplazamiento en Áreas de Violencia Política. Perú: 1980-2000\*

José Escobedo Rivera<sup>S</sup>

*“La población es el recurso más importante y más valioso de toda nación. Toda persona tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad personal”.*

EL CAIRO, 1994

## 1. Introducción

Desde 1980 hasta el 2000 aproximadamente, se desencadenó en el Perú un conflicto armado entre Grupos Subversivos y Fuerzas del Orden afectando a la población en su volumen, distribución y estructura. Las cifras dejadas por la violencia sobre el número de víctimas son incompletas debido al curso que tomaron las operaciones militares, tendiendo a minimizarlas y/o exagerarlas de acuerdo a conveniencias propias, por lo que será difícil conocer la magnitud real de víctimas fatales de este conflicto interno. Sin embargo, la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR, 2003), ha estimado que la cifra más probable de víctimas fatales de la violencia fue de 69,280 personas; y que el conflicto abarcó la mayor proporción del territorio nacional e impactó desigualmente en distintos ámbitos geográficos y diferentes estratos sociales del país.

Del total de muertes ocurridas durante el tiempo que duró la violencia política, el Partido Comunista Peruano Sendero Luminoso (PCP-SL) es responsable del 54% de las víctimas fatales; el Movimiento Revolucionario Tupac Amaru (MRTA), del 1.5%; y el resto, 44.5%, es responsabilidad de las Fuerzas Armadas. Los Grupos Subversivos en especial el PCP-SL, no tuvieron respeto por la persona humana y por el derecho a la vida incurriendo en el asesinato masivo de dirigentes sociales, hombres y mujeres, dirigentes comunales, alcaldes varas, dirigentes campesinos, sindicales, barriales, magisteriales y de organizaciones de mujeres<sup>1</sup>. Por su parte, las fuerzas del orden reforzaron sus prácticas autoritarias y represivas preexistentes. La tortura en interrogatorios y las detenciones indebidas que habían sido frecuentes en el trato con la delincuencia común, adquirieron un carácter masivo durante la acción contra-subversiva. Las violaciones más graves a los derechos humanos por parte de los agentes militares fueron: ejecuciones extrajudiciales, desaparición forzada de personas, torturas, tratos crueles, inhumanos o degradantes (CVR, 2003).

---

\*Trabalho apresentado no I Congresso da Associação Latino Americana de População, ALAP, realizado em Caxambú- MG – Brasil, de 18- 20 de Setembro de 2004.

\* El autor es docente de la Universidad Nacional del Altiplano - Perú. En la actualidad trabaja en temas relacionados con demografía y desarrollo, y aspectos en investigación y epistemología.

<sup>1</sup> Sendero Luminoso convirtió las zonas rurales en el escenario principal del conflicto sin tomar en cuenta sus necesidades y aspiraciones económicas, ni sus organizaciones propias, ni sus especificidades culturales.

La población de las Comunidades Campesinas y Nativas que fue la más afectada no inició esta lucha, ni fue protagonista de reivindicaciones sentidas por décadas; pero resultó siendo víctima y tratada por las fuerzas subversivas y/o armadas como enemigos, -sea como “soplones” y/o “terrucos”-, quedando desprotegida de todo derecho, incluso expuesta a la acción de delincuentes comunes (abigeos), que en ese escenario, aprovecharon la ocasión para sus fechorías. La sociedad se desangró justo por el lado más débil, el campesinado.

Los efectos de la violencia en esta población se dejaron sentir en varios niveles: familiar, institucional y de infraestructura. A nivel familiar, a través de los daños a la integridad individual (muertes, desapariciones, torturas, persecuciones), desestabilizando sus mecanismos de producción y reproducción social. A nivel institucional, por el quiebre del tejido social y de las organizaciones de base sobre las que se sustentaba su dinámica económica, social y política. A nivel de infraestructura, por la destrucción de viviendas, escuelas, iglesias, locales comunales, así como la pérdida de ganado y el abandono de tierras, que menguó significativamente las posibilidades de desarrollo de las propias comunidades.

De la totalidad de víctimas reportadas, el 79% vivían en las zonas rurales y el 56% se ocupaban en actividades agropecuarias, siendo escenario de la violencia los departamentos que tienen los mayores porcentajes de población campesina y los más altos índices de pobreza y exclusión. Los testimonios que procesó la CVR (2003) indican que el 75% de las víctimas fatales del conflicto armado interno tenían el quechua u otras lenguas nativas como idioma materno<sup>2</sup>.

Según el Cuadro 1, las Comunidades Campesinas y Nativas afectadas por la violencia política entre 1980-2000, fueron en total 2,192 distribuidas entre los departamentos de Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Huánuco, Junín y Puno, con un volumen poblacional de 2'030,752 al año 2000 (Censo por la Paz: PROMUDEH, 2001). El departamento que más sufrió sus efectos -número de comunidades afectadas y el nivel de afectación sufrida-, fue Ayacucho, lugar donde se inició la violencia.

**Cuadro 1**

**Número de Comunidades Campesinas y Nativas afectadas por la Violencia Política y Niveles de Afectación, según Departamentos.**

Departamentos afectados por la Violencia Política	Comunidades Campesinas y Nativas	Nivel Leve	Nivel Medio	Nivel Alto
Apurímac	368	105	88	175
Ayacucho	549	47	79	423
Huancavelica	498	203	89	206
Huánuco	313	67	105	141
Junín	343	56	106	178
Puno	121	06	34	81
<b>Total</b>	<b>2,192</b>	<b>487</b>	<b>501</b>	<b>1,204</b>

**Fuente:** Construido en base a la información del Censo por la Paz sobre Comunidades Campesinas y Nativas afectas por la violencia política. PROMUDEH-PAR, 2001.

<sup>2</sup> La CVR señala que si la tasa de víctimas reportadas respecto de la población de Ayacucho hubiera sido similar en todo el país, la violencia hubiera ocasionado un millón 200 mil muertos y desaparecidos. De esa cantidad, 340 mil hubieran ocurrido en la Ciudad de Lima.

El Cuadro 2, muestra el saldo que dejó la violencia en las Comunidades Campesinas y Nativas por departamentos: personas muertas (24,490), desaparecidas (9,996), torturadas (56,454), requisitorias (11,132), detenidas y presas (9,370), discapacitadas e inválidas (4,204), perturbadas mentalmente (47,928), huérfanas (43,042) y viudas (23,208).

**Cuadro 2**

**Población de las Comunidades Campesinas y Nativas Afectadas por la Violencia Política por Departamentos, según Tipo de Violencia.**

Tipo de Violencia	Apurímac	Ayacucho	Huancavelica	Huánuco	Junín	Puno	Total
Huérfanos	4,318	18,053	6,265	9,043	4,091	1,272	43,042
Viudas /os	2,491	10,732	2,300	4,732	2,565	388	23,208
Muertos	1,424	12,093	2,456	5,846	2,316	355	24,490
Desaparecidos	822	3,822	854	3,340	1,038	120	9,996
Torturados	10,677	26,932	5,311	7,697	4,564	1,273	56,454
Discapacitados	540	1,839	407	1,028	203	147	4,204
Detenidos y Presos	2,829	3,391	578	1,765	502	305	9,370
Requisitorias	1,510	5,738	943	2,042	419	480	11,132
Perturbados Mentales	6,609	14,376	7,804	10,493	8,303	343	47,928

Fuente: Construido en base a la información del Censo por la Paz sobre Comunidades Campesinas y Nativas afectas por la violencia política. PROMUDEH-PAR, 2001.

Debemos señalar que los departamentos que soportaron el mayor peso de la violencia fueron precisamente aquellos de menor grado de desarrollo relativo. El Cuadro 3, nos muestra, a manera de ejemplo, los niveles de pobreza y situación de desventaja social en la que se encuentran las madres al dar a luz, considerando los índices en la calidad de atención al parto. En promedio el 60% de madres de dichos departamentos son atendidas por comadronas y familiares; y el 71% de ellas residen en áreas rurales.

**Cuadro 3**

**Distribución de Madres por personal que atendió el parto, según Departamentos. Perú: 2000.**

*(porcentajes)*

Departamentos afectados Por la Violencia Política	Personal Calificado	Personal no Calificado	Total
Apurímac	55.20	44.60	100.00
Ayacucho	55.60	44.40	100.00
Huancavelica	21.20	78.80	100.00
Huánuco	28.00	72.00	100.00
Junín	54.00	46.00	100.00
Puno	27.80	72.20	100.00
Total Urbano	85.00	15.00	100.00
Total Rural	28.70	71.30	100.00

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática. ENDES, 2000

Esta constatación sirvió para que tomáramos como espacio socio-geográfico a investigar las Comunidades Campesinas y Nativas<sup>3</sup>, toda vez que la violencia convulsionó estas poblaciones alterando su situación demográfica tradicional -volumen, crecimiento y distribución espacial-, determinando un nuevo escenario que, entendemos debería analizarse desde la perspectiva de sus consecuencias con mayor detenimiento; ya que, como señala Francke (2000), la violencia política afectó las condiciones de vida de estas poblaciones en los siguientes aspectos:

- Descapitalización de la economía campesina y comunera;
- Destrucción de las bases productivas y desarticulación de los circuitos mercantiles;
- Destrucción de la infraestructura pública y severa restricción del acceso a servicios estatales y comunales;
- Destrucción de vidas y desestructuración de hogares, con innumerables daños psicológicos y un incremento sustantivo en el número de hogares a cargo de mujeres solas, así como en el número de huérfanos, niños y adolescentes, y desplazados forzosos; y
- Pérdida de los derechos civiles, políticos y culturales para un porcentaje importante de la ciudadanía, a raíz de la declaración de zonas de emergencia y la dación de leyes y normas de excepción atentatorias contra dichos derechos.

Esta problemática ha llevado a interrogarnos si: *¿La violencia política en las áreas de impacto -leve, medio o alto-, en las Comunidades Campesinas y Nativas de los departamentos de menor desarrollo relativo habría configurando cambios en su dinámica demográfica en lo relacionado a su crecimiento dando lugar a un proceso de despoblación y de despoblamiento?.*

Al responderla queremos dirigir nuestra atención a los efectos dejados por la violencia en las variables relacionadas con la mortalidad, la fecundidad y la migración. En cuanto a la primera variable su impacto fue directo, la violencia dejó un saldo de 24,490 muertes de los cuales 6,555 fueron mujeres y 17,935, hombres. En cuanto a la segunda variable, el comportamiento reproductivo de la población se vio afectado tanto en la nupcialidad, donde la violencia dejó un saldo de 16,915 viudas y 6,293 viudos; como en la fecundidad, donde el efecto si bien fue indirecto no por ello fue menos importante; el número de hijos tenidos por las mujeres se vio disminuido. En cuanto a la tercera variable, la población fue afectada por la violencia dando origen a un fuerte éxodo hacia zonas más seguras en un proceso que involucró 460,920 desplazados.

---

<sup>3</sup> No existe una tipología que de cuenta sobre lo que es la comunidad. La afirmación más interesante es la de Gonzáles de Olarte (1984), que considera la Comunidad Campesina como un conjunto de relaciones interfamiliares de producción y trabajo, definida por la disponibilidad de recursos (tierra, ganado, pastos, agua, herramientas) que tiene cada familia y la comunidad, y por la tecnología existente, dadas ciertas condiciones ecológicas y climáticas. Lo fundamental de esta definición como dice Mossbrucker (1990), es cómo con determinadas condiciones económicas y climáticas, bajo las cuales se lleva a cabo una producción agraria con una técnica determinada; para poder producir, las familias individuales tienen que establecer relaciones de trabajo y producción. El conjunto de esas relaciones es la Comunidad.

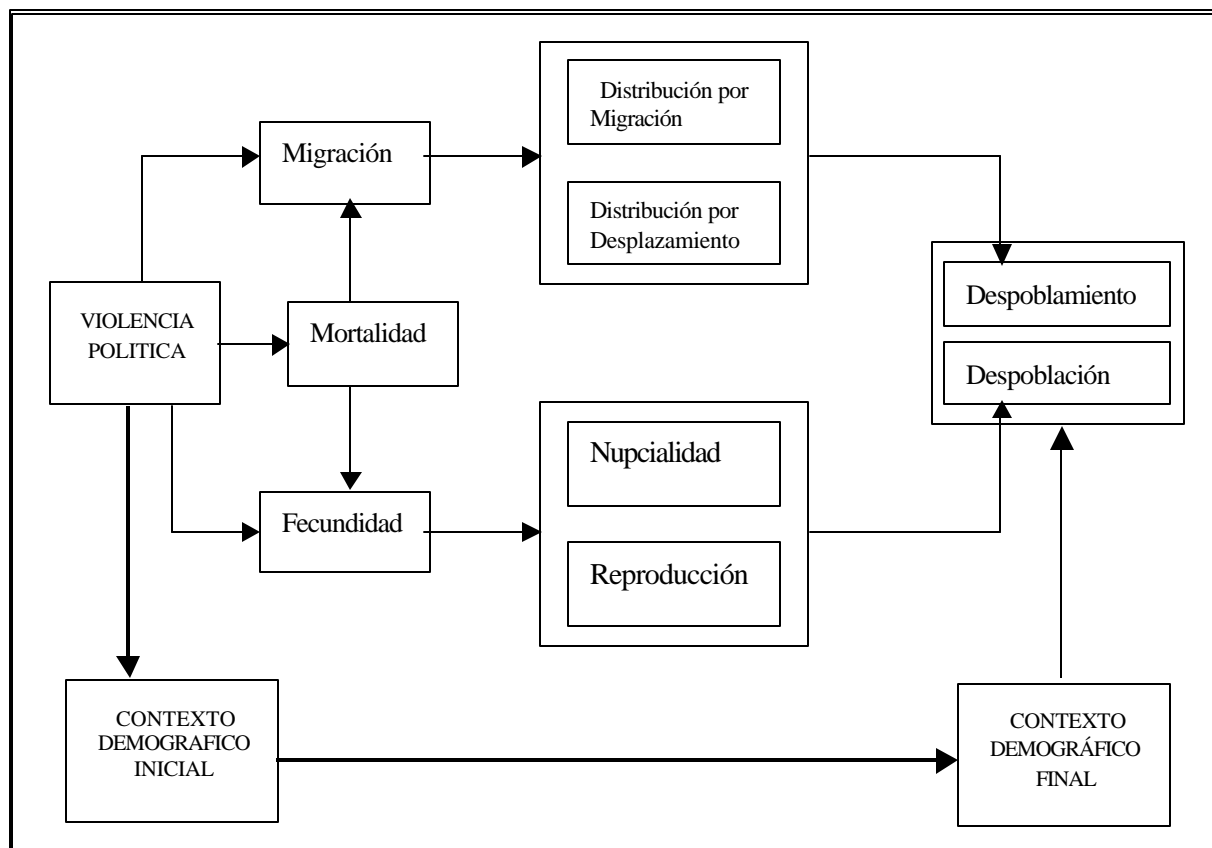
## 2. Proceso Metodológico

La investigación se enmarca dentro del paradigma cuantitativo de tipo diacrónico abarcando 20 años de violencia política en el país, 1980-2000, que involucró a 2'030,752 habitantes en 2,192 Comunidades Campesinas y Nativas de los departamentos de Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Huánuco, Junín y Puno, tipificadas como áreas de impacto leve, medio y alto de acuerdo al nivel destructivo que tuvo la violencia en infraestructura y muertes<sup>4</sup>. Se utilizó el método deductivo para demostrar mediante mecanismos de determinación causal que la violencia política configuró una situación de despoblación y despoblamiento al afectar las variables demográficas en dichos espacios socio-geográficos.

Se trabajó con la información cuantitativa proporcionada por la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR, 2003), y el Censo por la Paz del Programa de Apoyo al Repoblamiento (PAR –PROMUDEH-MIMDES, 2001), con la que se reconstruyó, con ayuda de técnicas estadísticas de investigación, el cuadro demográfico dejado por la violencia política. El Esquema 1, señala el mecanismo de causalidad desde una situación demográfica inicial y final de la violencia.

Esquema 1

### Mecanismos de Causalidad en la Dinámica Demográfica como producto de la Violencia Política. PERU:1980 -2000



<sup>4</sup> La población rural del Perú tenía en 1993 la cifra de 6'589,757 habitantes.

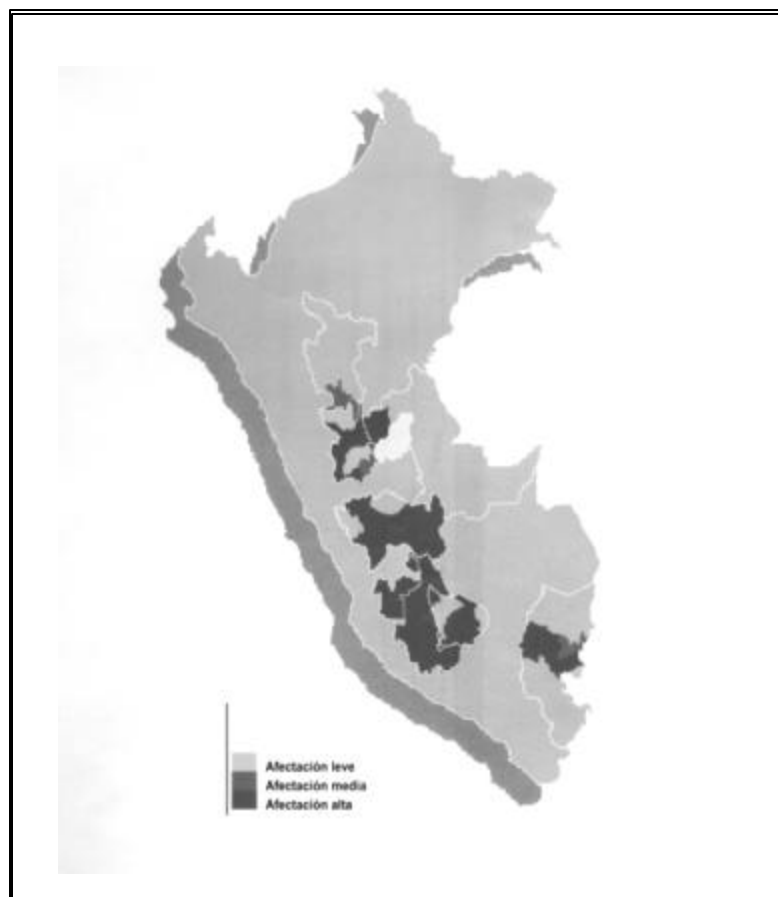
### 3. Análisis de Datos

La crisis demográfica por efectos de la violencia no ha sido suficientemente interiorizada por los encargados de tomar decisiones en el ámbito político. La población no sólo vio modificados su volumen y composición, toda vez que las variables relacionadas a su crecimiento, como la fecundidad, la mortalidad y las migraciones, tuvieron un comportamiento inusual, sino que se creó una situación demográfica especial que hemos denominado de despoblamiento y despoblación.

El despoblamiento como fenómeno demográfico se relaciona con la movilidad espacial de la población –migración y desplazamientos forzados-; y la despoblación con las variables del crecimiento vegetativo, concretamente con la fecundidad y la nupcialidad. El despoblamiento se produce cuando el éxodo poblacional es muy elevado haciendo que el volumen total de la población se reduzca. La despoblación se produce cuando los índices de reemplazo generacional afectan el crecimiento poblacional llegando a reducir su volumen.

El Mapa 1, presenta los departamentos censados por el PROMUDEH-PAR (2001), según los niveles de afectación (leve, media y alta), teniendo como unidad de análisis las Comunidades Campesinas y Nativas de las zonas rurales de la Sierra y la Selva.

**Mapa 1**  
**Niveles de Afectación por Violencia Política, según**  
**Departamentos. Perú: 1980-2000**

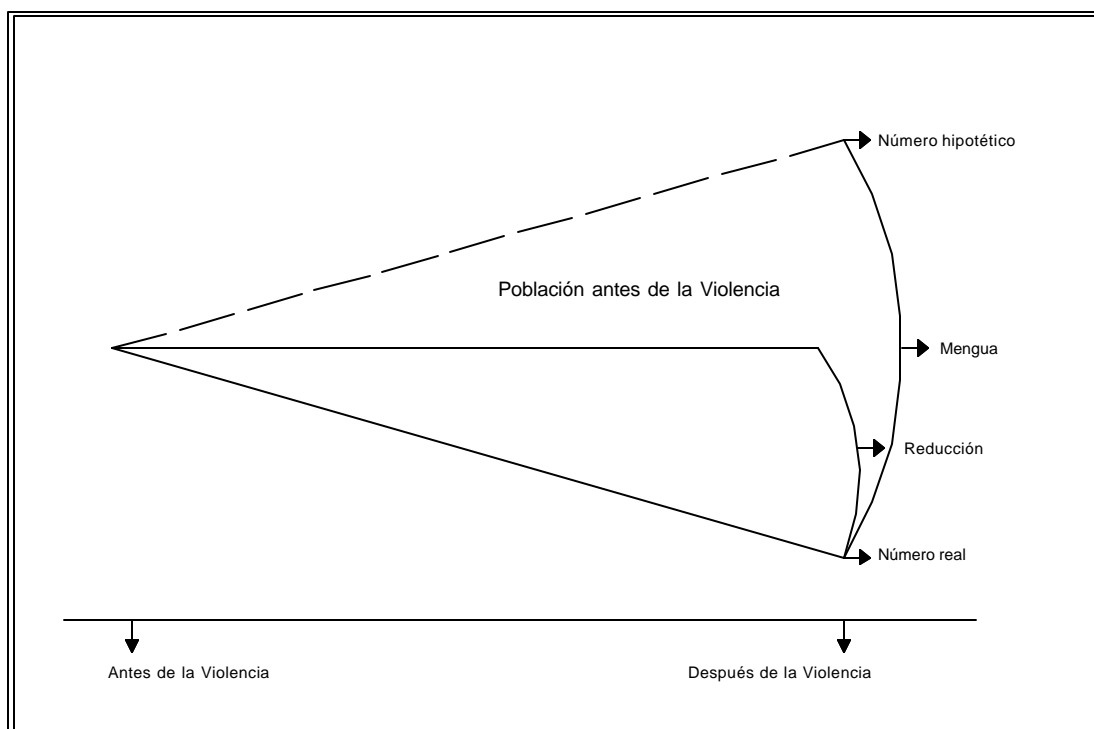


### 3.1. Despoblamiento y violencia política

Después de producido el conflicto interno, es de esperar comparar el nivel de antes con el posterior a él para conocer la reducción real del número de habitantes producido durante los años de violencia política. Urlanis (1975), señala que para entender la reducción de la población en este tipo de situaciones se tiene que diferenciar la reducción como *disminución*, de la reducción como *mengua*. Por *disminución* se entiende los casos de reducción absoluta de la población como resultado del exceso del número de defunciones sobre los nacimientos y otros eventos durante un período de tiempo determinado; bajo la denominación de *mengua*, se considera los casos de reducción de la población como consecuencia precisamente de la guerra; en este caso, 20 años de violencia interna (Esquema 2).

Esquema 2

Volumen de la Población de las Comunidades Campesinas y Nativas antes y después de la Violencia Política. 1980-2000.



El volumen de la población de las Comunidades Campesinas y Nativas quedó reducido como *disminución* debido al aumento del número de defunciones y desaparecidos respecto al de nacimientos, y al número de salidas con respecto a las entradas. Una vez terminada la violencia dejó como saldo 24,490 comuneros muertos, 460,920 desplazados, de los cuales 182,156 no retornaron y 9,996 desaparecidos. La población quedó disminuida en 216,642 como resultado de sumar el número de muertes, desaparecidos y desplazados no retornantes a la población total. Si no se hubiera dado la violencia, la población de las Comunidades Campesinas y Nativas sería de 2'247,394, de la siguiente forma:

$$2'030,752 + (24,490 + 9,996 + 182,156) = 2'247,394$$

Como *mengua*, la población quedó reducida en 412,476 personas como resultado de cotejar la población real del año 2000 (2'030,752) con una población hipotética que debería ser de 2'443,228 si no se hubieran afectado las variables demográficas relacionadas a su crecimiento (216,642), y proyectar la población 1980-2000 con una tasa de crecimiento de 0.9% que es la correspondiente al crecimiento rural del periodo (Cuadro 4)<sup>5</sup>.

**Cuadro 4**  
**Población Proyectada de las Comunidades Campesinas y Nativas,**  
**según Períodos 1980-2000.**

Año	Población	
1980	1'824,106	(Población calculada) <sup>1</sup>
1990	2'134,204	(Población calculada) <sup>1</sup>
2000	2'030,752	(Población Censada) <sup>2</sup>
2000	2'183,859	(Población Proyectada) <sup>3</sup>
2000	2'443,228	(Población Hipotética) <sup>4</sup>

Fuente:

1. Construido sobre la base de la información proporcionada por los censos de población de 1981 y 1993, los que fueron proyectados a 1980 y 1990, respectivamente, con la finalidad de tener una serie periódica terminada en cero. PAR- PROMUDEH, 2000.
2. Censo de la PAZ, 2000 PAR- PROMUDEH.
3. En esta cifra están considerados los muertos y desplazados generados por la violencia, ya que de no haber existido ésta, probablemente ese sería el volumen de la población de las comunidades en estudio.
4. Esta población ha sido calculada con la tasa de crecimiento rural de 0.9% anual. Suponemos que la población campesina esta creciendo a este ritmo por considerarlo el más apropiado para los fines de la investigación.

Así pues, el volumen de la población variará dependiendo de los elementos que consideremos en su cálculo. Desde el punto de vista del Censo realizado a las Comunidades Campesinas y Nativas víctimas de la violencia, hecho por el PROMUDEH-PAR en año 2000, el volumen era de 2'030,752. Ahora bien, si consideramos la población incluyendo el número de muertes, desaparecidos y/o desplazamientos forzados, así como la tasa de crecimiento para el periodo 1980-2000, este volumen variará considerablemente dependiendo de los conceptos de disminución y mengua utilizados. Si la población no hubiera sido reducida por disminución sería de 2'247,394; y si no hubiera sido reducida por mengua, sería de 2'443,228. El índice de reducción por *disminución* nos permitió reflejar parte de los efectos de la violencia; mientras que el segundo índice, el de reducción por *mengua* nos reveló en toda su magnitud los efectos de la violencia.

La movilidad territorial de la población fue sin lugar a dudas el aspecto que más sobresalió en dos décadas de violencia por el número de personas involucradas y se presentó bajo dos modalidades, como migración y/o como desplazamientos forzados, actuando ambas en forma directa en el proceso de despoblamiento. La diferencia está en que la migración es un

<sup>5</sup> Aun con sólo proyectar la población, sin considerar los muertos, desaparecidos y desplazados, ésta sería de 2'183,859, que es mucho mayor a la oficialmente reconocida por el PROMUDEH-PAR, de 2'030,752.

proceso que antecedió a la violencia, en tanto que los desplazamientos forzados, fueron producto de ella.

La migración no es sino el resultado de profundas alteraciones en la división social del trabajo y de modelos económicos que privilegiaron determinados contextos espaciales con mejores ventajas comparativas que otros; situación que ayudó a configurar la transición demográfica al modificar la estructura y composición de la población tanto en los lugares de origen como en los de destino. Las regiones favorecidas no cesaron de acumular ventajas y los efectos del progreso se hicieron sentir diferencialmente en el ámbito territorial, afectando el ritmo de crecimiento poblacional (las áreas urbanas crecieron a un ritmo de 2.8% y las rurales a 0.9%).

La estructura y economía rural quedaron desarticuladas en muchos aspectos y, como consecuencia de ello, parte de su población -y en menor medida la población de las propias localidades semi-rurales-, fue lanzada fuera de la estructura ocupacional tradicional obligándola a desplazarse en flujos migratorios para buscar mejores oportunidades de empleo en actividades urbanas<sup>6</sup>. El Cuadro 5, presenta las tasas de migración de los departamentos afectados por la violencia; en él se puede observar que todos ellos tienen un saldo negativo, demostrando el nivel de atraso y postración en el que se encuentran.

#### Cuadro 5

##### **Tasas Anuales de Inmigración, Emigración y Migración Neta, según Departamentos afectados por la Violencia Política. Perú: 1988 – 1993.**

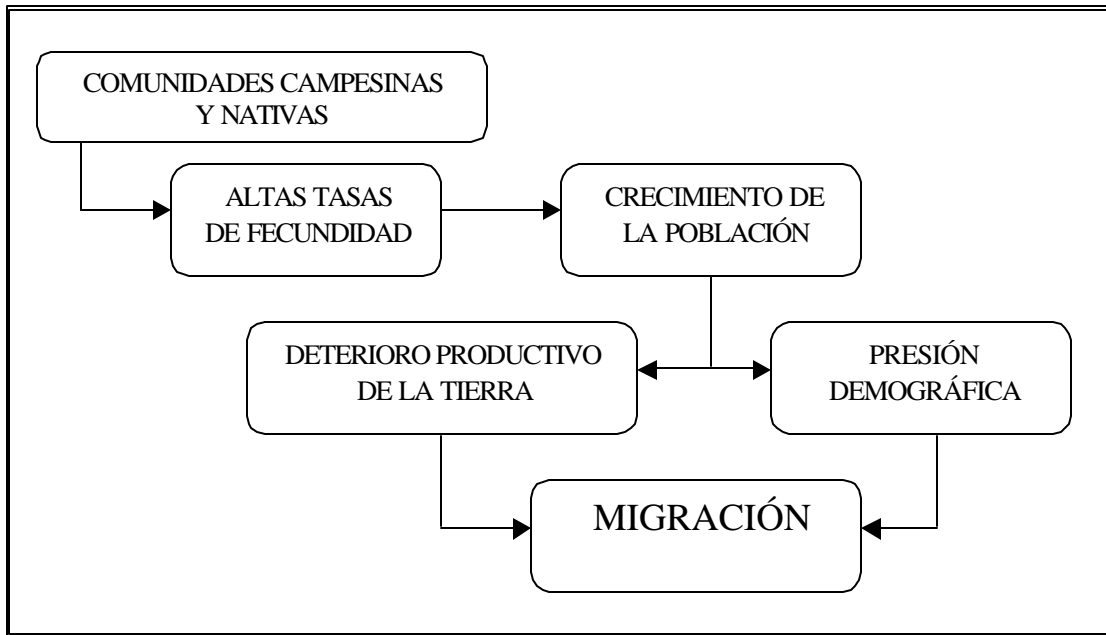
Departamento de Residencia	Tasa de Inmigración	Tasa de Emigración	Tasa Neta Migración
Huánuco	13.5	19.6	- 6.1
Apurímac	10.7	25.0	- 14.3
Huancavelica	7.7	32.2	- 24.5
Ayacucho	11.4	32.9	- 21.5
Puno	6.5	17.1	- 10.6
Junín	15.0	28.1	- 13.1

Fuente: Boletín de Análisis Demográfico 22: La Migraciones Internas en el Instituto Nacional de Estadística e Informática, Lima, 1996.

<sup>6</sup> Según el INEI, en el Censo de 1993 el porcentaje de población migrante a escala nacional representa el 22% del total de la población.

### Esquema 3

#### Relaciones entre Fecundidad y Migración

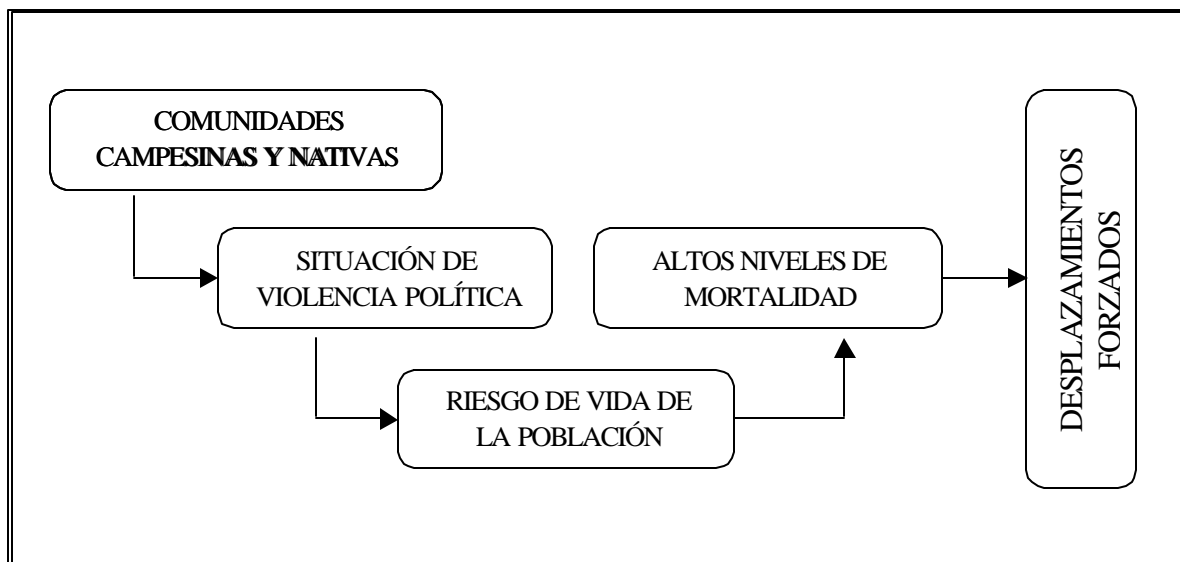


La dimensión demográfica de la migración en este proceso no fue menos importante. En el caso de la población Campesina y Nativa migrante es el resultado de la existencia de una pronunciada desigualdad entre la producción agrícola y el número de personas que obtienen su sustento de ella; en este caso, la fecundidad ha jugado y juega un papel relevante y hasta cierto punto determinante en la migración.

Las altas tasas de fecundidad en las áreas rurales trajeron como consecuencia un rápido crecimiento demográfico que no se relacionaba necesariamente con los otros factores de producción, haciendo que ante hechos tales como una mala cosecha por sequías, plagas, etc., muchas personas fueran "inducidas" a migrar en busca de mejores condiciones de existencia. Esta situación generó en forma permanente una población supernumeraria al recurso tierra, que al encontrarse cada vez más atomizada desde el punto de vista poblacional, y desgastada desde el punto de vista de su rendimiento, tuvo que desplazarse a otros lugares (Esquema 3).

En cambio, los desplazamientos forzados creados por las circunstancias de la violencia, fueron compulsivos. A diferencia de las migraciones, los desplazamientos respondieron a agentes externos que de manera explícita atentaban contra su seguridad; la población se desplazó temiendo por su vida (Esquema 4). Este tipo de desplazamiento se habría iniciado tíbicamente en 1981, habiendo alcanzado su punto más alto entre 1983 y 1984. En los años posteriores se redujeron paulatinamente, pero exhibieron otro pico en 1987, fecha que coincide con un endurecimiento de la estrategia represiva. Según la Encuesta de Caracterización de la Población Retornante (ECPR) realizada por el INEI (1997), estos movimientos se dieron tanto dentro del mismo distrito (22%), como hacia la capital del país (22.1%) y hacia algún otro departamento (20.8%).

**Esquema 4**  
**Relaciones entre Mortalidad y Desplazamientos Forzados**



El Cuadro 6, presenta las cifras de desplazados; en él se puede observar el número de no retornantes a sus lugares de origen haciendo un total de 182,156 de un total de 460,920 desplazados. Esta situación dio pie a que se produzca un proceso de despoblación en las Comunidades Campesinas y Nativas que tuvieron el mayor nivel de impacto de la violencia. Ayacucho conjuntamente con Huánuco son los departamentos con las mayores cifras de no retornantes.

Según la Comisión de la Verdad y Reconciliación (2003), el desplazamiento masivo desde las zonas de violencia constituyó un doloroso proceso de desarraigo y empobrecimiento de cientos de miles de peruanos y peruanas; ello produjo una urbanización compulsiva, así como un retroceso histórico en el patrón de ocupación del territorio andino, lo que habrá de afectar por largo tiempo las posibilidades de un desarrollo humano sostenible. La población desplazada vio afectada sus redes sociales, que debieron adaptarse con distintos grados de éxito y con gran sufrimiento a las nuevas circunstancias, lo cual constituyó un enorme reto para la provisión de servicios en las ciudades. Así mismo, los desplazados por el conflicto fueron en muchos casos estigmatizados y discriminados en escuelas, barrios y centros de trabajo. Al retornar, tuvieron que enfrentar a veces graves problemas de tierras y ausencia de apoyo suficiente para reorganizarse y sostener a sus familias.

**Cuadro 6**  
**Población Desplazada de las Comunidades Campesinas y Nativas por número de Retornantes y No Retornantes, según Departamentos.**

Departamentos afectados por la Violencia Política	Número de no retornantes	Número de retornantes	Total de Desplazados
Apurímac	19,572	31,080	50,652
Ayacucho	56,121	109,920	166,041
Huancavelica	25,817	27,948	53,765
Huánuco	48,022	75,612	123,634
Junín	30,655	34,428	65,083
Puno	1,969	3,234	5,203
<b>Total</b>	<b>182,156</b>	<b>278,764</b>	<b>460,920</b>

Fuente: Construido en base a la información proporcionada por el Censo de la PAZ, 2000 Programa de Apoyo al Repoblamiento PROMUDEH. El número de Población retornante fue calculado en base un promedio aproximado de 6 miembros por familia.

En la misma dirección se encuentra el análisis que hace el PROMUDEH-PAR (2001), al señalar que los desplazamientos forzosos fueron compulsivos trayendo como consecuencia duras experiencias y precarias situaciones de sobrevivencia durante varios años para esta población reubicada en las principales ciudades del Perú y en áreas de la Amazonía <sup>7</sup>.

### **3.2. Despoblación y violencia política**

Las variables identificadas con la despoblación fueron la fecundidad y la nupcialidad expuestas a 20 años de violencia política que perturbó su normal desarrollo (Esquema 5). El Cuadro 7, muestra los tipos de daños sufridos por la población campesina según sexo. Estos daños influyeron directa e indirectamente en la reproducción de la población y consecuentemente en el reemplazo generacional.

---

<sup>7</sup> La diferencia entre ambos tipos de éxodo poblacional en cuanto a movilidad territorial queda clara como estrategia de sobrevivencia del campesinado. La migración como movimiento innovador es un potencial de trabajo a ser utilizado en los lugares de destino; en tanto que en los desplazamientos forzosos como movimiento conservador, su potencial de trabajo en los lugares de destino no es deseado.

**Cuadro 7**

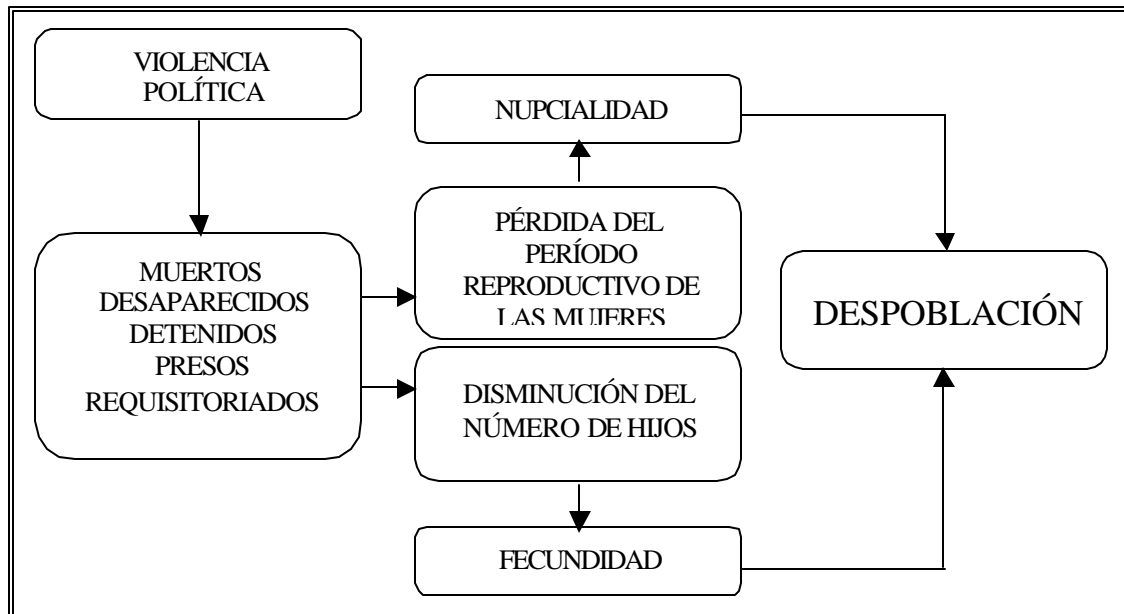
**Población de las Comunidades Campesinas y Nativas Afectadas por la Violencia Política por Sexo, según Tipo de Afectación**

Tipo de Violencia	Hombres	Mujeres	Total
Torturados	37,819	18,635	56,454
Perturbados mentales	24,774	23,154	47,928
Huérfanos	22,314	20,728	43,042
Muertos	17,935	6,555	24,490
Viuda(o)s	6,293	16,915	23,208
Requisitorios	8,173	2,959	11,132
Desaparecidos	7,652	2,344	9,996
Detenidos y Presos	7,209	2,161	9,370
Discapacitados e Inválidos	2,780	1,424	4,204

Fuente: Construido en base a la información del Censo por la Paz sobre Comunidades Campesinas y Nativas afectas por la violencia política. PROMUDEH-PAR, 2001.

**Esquema 5**

**Fecundidad y Nupcialidad y el Proceso de Despoblamiento**



Las actitudes para la práctica de una fecundidad controlada están relacionadas con la disponibilidad y uso de métodos anticonceptivos modernos y por los patrones de fecundidad existentes en un determinado medio. Observando el Cuadro 8, encontramos que los índices relacionados con la fecundidad (TGF y Fecundidad Acumulada), son elevados. Cuando se trata de la fecundidad acumulada se observa que las mujeres tienen en promedio más de 5 hijos, demostrando que la población afectada por la violencia es la menos favorecida por los beneficios del desarrollo, pues se muestra inclinada a valorar una fecundidad relativamente elevada.

Esta valoración de la fecundidad podría deberse a dos factores. En primer lugar, el costo económico de criar los hijos no se restringe únicamente a los padres, para eso existe una familia extensa que incluye parientes de distinto grado de afinidad y otros miembros con

roles complementarios entre ellos<sup>8</sup>. En segundo lugar, se encuentra la elevada mortalidad infantil prevaleciente en estas poblaciones como indicador del grado de desarrollo; la tasa de mortalidad fue de 120 por mil en 1984 y de 73 por mil en el 2000 (ENDES, 1984 y 2000)<sup>9</sup>.

En una situación como esta, las mujeres de estos contextos socio-geográficos están expuestas durante toda su vida reproductiva al riesgo de concebir. La violencia cambió este tiempo de exposición reduciendo dicho riesgo por muerte, en este caso del compañero conyugal, lo que Malthus hubiera manifestado que fueron los frenos positivos interrumpiendo el ciclo reproductivo de las mujeres.

**Cuadro 8**  
**Distribución de la Fecundidad por Tasas Globales de Fecundidad y Fecundidad Acumulada. Perú: 2000**

Departamentos afectados por la Violencia Política	Tasas Globales de Fecundidad (por mil)	Fecundidad Acumulada (N° de Hijos)
Apurímac	4.2	6.3
Ayacucho	4.2	6.0
Huancavelica	6.1	7.0
Huanuco	4.3	5.8
Junín	3.2	5.0
Puno	3.0	5.3
Total Nacional	2.9	4.4
Total Urbana	2.9	3.9
Total Rural	4.3	6.3

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e informática. ENDES, 2000

La nupcialidad es la otra variable relacionada con la despoblación -sobre todo si la mujer tiene menos de 50 años-, y se asocia con acontecimientos demográficos tales como la intensidad de las uniones, la época de su inicio, y la duración y su ruptura por viudez, divorcio o simple separación. Su evolución repercutió directamente en la población afectada por la violencia incidiendo en el proceso de la transición demográfica caracterizado en estos espacios socio-geográficos por una alta nupcialidad (edades tempranas al casarse y alta proporción de casamientos) y alta fecundidad marital.

El Cuadro 9 presenta la edad mediana al primer nacimiento en madres sin instrucción y con instrucción primaria, del que se desprende que en promedio las mujeres de las Comunidades Campesinas y Nativas tienen sus hijos antes de los 20 años DHS (1992). Según Ponce (1995), la edad media al casamiento si bien aumenta, continua siendo baja<sup>10</sup>. Las proporciones de solteras (mujeres de 40 a 49 años), según el censo de 1993, era del 9% como promedio nacional, índice que se mantiene estable hasta la actualidad. La fuerte nupcialidad prevaleciente rebasa ampliamente los límites de los matrimonios convencionales (civiles y

<sup>8</sup> El matrimonio se da a edades tempranas, por la existencia de una unidad familiar que absorbe al marido y a su mujer a un grupo mayor.

<sup>9</sup> Algunos autores llaman la atención en el hecho de que los padres tienden a constituir un stock de hijos para garantizar la sobrevivencia de algunos. La planificación familiar sólo funcionaría después de que se haya controlado la mortalidad.

<sup>10</sup> El control de la nupcialidad como mecanismo de regulación nunca fue en el Perú -al menos en las áreas rurales - un patrón socialmente aceptable.

religiosos); las uniones consensuales ocupan un lugar importante en la estructura de nupcialidad en el Perú.

La mortalidad diferencial por sexo, producto de la violencia, hizo retroceder el proceso de la transición demográfica. La población de viudas aumentó haciendo que las mujeres permanezcan menos tiempo unidas maritalmente, con la consecuente pérdida de su tiempo de fertilidad hasta la menopausia. El tiempo de unión marital disminuyó e hizo que de los 30 años fértiles que tienen las mujeres, sólo se les permitiera estar unidas el 70% de este tiempo de vida fértil y disminuyera así su potencial de procreación.

### Cuadro 9

#### Edad Mediana al Primer Nacimiento entre las Mujeres de 25-49 Años por Edad Actual, según Grado de Instrucción de la Madre. Perú: 1991-1992 .

(Porcentajes)

Edad de las Mujeres	Grado de Instrucción	
	Sin Instrucción	Instrucción Primaria
25-29	18.7	19.6
30-34	19.8	19.5
35-39	19.1	19.9
40-49	20.1	20.1
Total (25-49)	19.6	19.8

Fuente: Construido a partir de la información del Cuadro 3.9 de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar. INEI, PRISMA, DHS. Lima, 1992.

En una situación normal el 90% del tiempo de fertilidad de estas mujeres transcurriría sin que la muerte disuelva a las parejas afectando sólo alrededor del 9% de ellas. Si hubiera producido un rejuvenecimiento de la población al reducir la proporción de mujeres en edades reproductivas, y los patrones de fecundidad se tornarían más envejecidos por la mayor sobrevivencia de las parejas. Al número de separaciones por muerte del cónyuge, se debe añadir las separaciones por desaparecidos, encarcelados y requisitorizados que afectaron el tiempo de unión de las familias (ver Cuadro 7).

Si la proporción de viudas de 40-44 y 45-49 años, según el censo de 1993, era de 5.9% y 4.3%, respectivamente, en la que la población contaba con una esperanza de vida al nacer menor de 60 años, con la violencia esa proporción se incrementó a niveles mucho más altos y con ello las descendencias finales disminuyeron. Las jefaturas de hogar por mujeres, que ya en el Perú son elevadas representando el 20%, se elevaron aun más.

## 4. Conclusiones

**PRIMERA.** La población de las Comunidades Campesinas y Nativas no estuvo protegida por los poderes del Estado al insurgir la violencia y terminó encontrándose en medio de dos fuegos; por un lado, los insurgentes; por el otro, las fuerzas del orden; colateralmente por delincuentes comunes denominados abigeos.

**SEGUNDA.** La población de las Comunidades Campesinas Nativas que sufrieron los efectos de la violencia han presentado problemas demográficos diferenciados como de despoblamiento y de despoblación.

**TERCERA.** Como despoblamiento, la violencia política afectó a las Comunidades Campesinas y Nativas a través de la movilidad espacial de la población: migración y desplazamientos forzados incrementando el éxodo poblacional; y por la mortalidad disminuyendo el volumen absoluto de la población.

**CUARTA.** Como despoblación, la violencia política afectó a las Comunidades Campesinas y Nativas a través de la fecundidad al reducir el número de hijos tenidos por las mujeres; y por la nupcialidad al aumentar el número de hogares jefaturados por mujeres, reduciendo el número de las generaciones venideras.

**QUINTA.** Por *disminución* la población de las Comunidades Campesinas y Nativas quedó reducida en 216,642; por *mengua* quedó reducida en 412,476.

## **Bibliografía**

- DEFENSORA DEL PUEBLO. La desaparición forzada de personas en el Perú: 1980-1996. Informe N° 55. Ed. Defensoría del Pueblo, Lima, 2002.
- DESCO. Violencia Política en el Perú 1980 – 1988. Ed. Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo. Lima, 1989.
- INEI. PRISMA, DHS. Encuesta demográfica y de Salud Familiar. Lima, 1992.
- INEI. Encuesta Demográfica de Salud Familiar - Puno: 2000. Instituto Nacional de Estadística e Informática. Lima, 2001.
- FRANCKE, P.; CASTRO, A.; FRANCKE, M. Y ESPINO, J. Lecciones para redefinir la estrategia de intervención estatal en poblaciones afectadas por la violencia política. PAR-PROMUDEH, Lima, 2001.
- GONZALES DE OLARTE, D. Economía de la Comunidad Campesina. Ed. IEP. Lima, 1984.
- MOSSBRUCKER, H. La economía campesina y el concepto de “comunidad” : un enfoque crítico. Ed. IEP. Lima, 1990.
- PAR-PROMUDEH. Censo por la Paz. 2001.
- PAR-PROMUDEH. Talleres con jóvenes mujeres, jóvenes varones, autoridades y viudas: Encuentros de concentración, Puno, 2001.
- PAR-PROMUDEH. Diagnóstico preliminar derechos individuales y colectivos y violencia política en Puno. Marzo, 2002.
- PAR-PROMUDEH. Informe del encuentro departamental de madres viudas afectadas por la violencia. Puno, 2002
- PAR-PROMUDEH. Taller de resiliencias y su aplicación práctica en el proyecto “Huérfanos por la violencia política”.
- PERALTA, V. Sendero Luminoso y su representación en los medios. Ed. Centro de Estudios Regional Andino Bartolomé de las Casas. Cusco, 2000.
- PEÑA, R. Traición a la Patria y arrepentimiento terrorista, delito de terrorista. Ed. Jurídica Grijley. Lima, 1998.
- PORTOCARRERO, G. Razones de sangre: Aproximaciones a la violencia política. Ed. PUCP. Lima, 1994.
- REYNAGA, G. Cambios en las relaciones familiares campesinas a partir de la violencia política y el nuevo rol de la mujer. Documento de Trabajo N° 75. Serie Talleres N° 3. Instituto de Estudios Peruanos. Perú, 1996.
- URLANIS, B. Las guerras y la población. Ed. Progreso. Moscú. 1975.